

⇒ Transformaciones discursivas y disputa ideológica. Mecanismos de silenciamiento en los medios colombianos: La Macarena un estudio de caso

Alba L. Delgado
Universidad de Buenos Aires, Argentina

Resumen: En este trabajo se estudian las maneras en que diferentes diarios colombianos construyen discursivamente, en sus versiones *online*, determinados participantes y procesos, en una temporalidad y espacialidad específica de carácter coyuntural. El marco teórico y metodológico se inscribe en los postulados de la Lingüística Crítica, atendiendo a dos ideas claves de esta escuela, la clasificación y los paradigmas de disputa. El artículo muestra cómo la discusión en torno del tópico La Macarena comienza con la denominación “fosa” y termina en la denominación “cementerio”, dejando entrever la disputa ideológica y las transformaciones discursivas que activan mecanismos de silenciamiento en la construcción y clasificación discursiva del mundo social.

Palabras claves: Diarios *online*; Disputa ideológica, Transformaciones discursivas; La Macarena; Colombia; Siglo XXI.

Abstract: This paper analyzes the ways in which various Colombian online newspapers construct discursively certain participants and processes in a conjunctural and specific temporality and spatiality. The theoretical and methodological framework is part of the postulates of Critical Linguistics, specially two key ideas of these theories: classification and paradigms of dispute. The paper shows how the discussion of topical La Macarena begins with the sign “fosa” and ends with the sign “cementerio”, suggesting the ideological dispute and discursive transformations that trigger silencing mechanisms in discursive construction and classification of the social world.

Keywords: Online newspapers; Ideological dispute; Discursive transformations; La Macarena; Colombia; 21st Century.

1. Introducción

Durante la presidencia de Álvaro Uribe Vélez (2002-2006 y 2006-2010), variados organismos, grupos y movimientos de carácter político, social, humanitario y académico en el ámbito nacional e internacional, cuya defensa se centra en la exigencia por el respeto de los derechos humanos hacia la población civil –entre otros–, realizaron constantes y sistemáticas denuncias, informes y estudios sobre diferenciadas violaciones de derechos humanos por parte del gobierno nacional y la fuerza pública, en el desarrollo e implementación de las políticas de defensa y seguridad de dicho gobierno. Algunas de estas denuncias e informes fueron registradas en los medios masivos de comunicación, los cuales, en muchos casos, si no en todos, dejan serios interrogantes sobre las maneras en que construyeron discursivamente los hechos y acontecimientos objeto de denuncia e investigación.

Casos de violaciones de carácter humanitario como las ejecuciones y detenciones arbitrarias y extrajudiciales fueron tópicos constantes en materia de denuncia.

En este sentido, la pregunta en torno a la configuración discursiva del mundo social en los procesos de construcción de sentido (Chartier 2006), realizada por los medios colombianos en una coyuntura particular como la originada en las denuncias por audiencia pública en La Macarena, centra la cuestión, objeto de este estudio, en las maneras como se cristaliza en determinados materiales discursivos tal configuración. Esto implica una mirada crítica sobre la forma en que diferentes participantes y procesos son clasificados y configurados discursivamente a través de la elección de variadas formas lingüísticas.

De tal manera, el papel analítico y crítico que desempeñan en estos procesos de construcción de sentido los estudios discursivos, y en este universo, la perspectiva de la Lingüística Crítica (Hodge *et al.* 1983) en el marco de la cual se inserta este estudio, apunta a desnaturalizar aquellos signos ideológicos con los cuales el discurso dominante impone una determinada clasificación de procesos y participantes. Ya no en el análisis de textos dados, sino, de acuerdo con Trew (1983: 208), en el análisis de los procesos de los cuales los textos forman parte, no será entonces un estudio “estático”, sino secuencial como representación del “discurso en marcha”. Esto es, una teoría discursiva de tipo transformacional que tenga en cuenta la amplia gama de expresiones lingüísticas y discursivas en uso, que dan cuenta del carácter y conflicto ideológico de variados materiales discursivos, como en este caso, el discurso periodístico.

En este orden de ideas, este estudio adquiere su relevancia al situar como objeto de análisis los enunciados y discursos que circularon para esta coyuntura en el marco del conflicto armado interno colombiano, en el cual la lucha no se limita a su carácter armado, sino que se extiende a la circulación e imposición de signos que construyen discursivamente el mundo social en una materialidad específica, la secuencia de titulares de notas de prensa *online*.

Nuestro objetivo reposa entonces en identificar y analizar las maneras en que diferentes participantes y procesos son caracterizados y clasificados por los medios colombianos en sus versiones *online* en esta coyuntura particular, a través de la elección de diferentes formas lingüísticas entre julio y septiembre de 2010. En esta medida, nuestro propósito se amplía a visibilizar y reactualizar una coyuntura cuyas voces han sido objeto de silenciamiento y borramiento por parte de los medios masivos de comunicación.

Nuestra propuesta, por lo tanto, se nutre de los estudios discursivos centrados en el carácter ideológico del discurso periodístico, los cuales han tenido múltiples desarrollos tanto de temas como de líneas lingüísticas y discursivas de las cuales la Lingüística Crítica es una de ellas.¹ Uno de los estudios inaugurales, eje teórico y metodológico de este trabajo, es el realizado por Bob Hodge, Roger Fowler, Gunther Kress y Tony Trew en 1979, cuya traducción al español data del año 1983; hablamos de su libro *Lenguaje y control*. Si bien el discurso periodístico aparece en algunos casos como objeto de estudio, el interés de

¹ Para un panorama variado de las perspectivas en estudios discursivos latinoamericanos en torno a materiales periodísticos, véase la compilación de Shiro *et al.* (2009: 391-524). De igual manera, el estudio de Raiter y Zullo (2006) contiene algunos capítulos en torno a la representación del mundo en los medios. Sobre los retos y falencias del análisis crítico del discurso en su relación con el análisis de medios, el texto de Santander (2007) puede ser de interés. Para aspectos como la nominalización, véase Biancardi (2008); y para discurso referido, modalidad, negación, entre otros, Fonte (2008). En el ámbito colombiano, para aspectos de la fuerza ilocucionaria en la prensa de tal país, véase Benítez (2014); para las representaciones sociales, Pardo (2007), entre otros.

los investigadores radica en explorar el funcionamiento y lugar del uso del lenguaje en la práctica social y política, y en la configuración y expresión de significaciones sociales como parte de los procesos sociales. Su objetivo radica en ofrecer una contribución a la develación de las prácticas lingüísticas como instrumentos de la desigualdad social y el ocultamiento de la verdad (Hodge *et al.* 1983: 9).

De manera específica, el estudio sobre la variación lingüística y la diferencia ideológica en el discurso periodístico, considera los periódicos como parte de las instituciones ideológicas de la sociedad, cuya naturaleza específica radica en hacer pública la información de lo que está sucediendo. Aunque el discurso periodístico es objeto de análisis, reiteran la posibilidad de aplicar las ideas lingüísticas desplegadas a cualquier forma discursiva, dadas las determinaciones ideológicas que cualquier discurso habita.

Siguiendo la propuesta de Hodge *et al.*, se adopta el proceso realizado por Trew (1983: 166), centrado en la presentación y clasificación de actores y procesos, el registro de las categorías asignadas en las secuencias de titulares y la presencia y características de las focalizaciones y paradigmas de disputa. Atendiendo a los mecanismos y estrategias lingüísticas que arroje el corpus de trabajo. Se ha decidido estudiar estos periódicos en tanto son los únicos de carácter nacional en Colombia, y de manera particular sus ediciones *online* por razones más geográficas que académicas, esto es, el acceso a la información y notas de prensa desde el exterior. Sin embargo, resultó de gran interés observar el dinamismo de la página web de cada diario el día que inicia la coyuntura, pues el registro y actualización de notas aquel día, como los siguientes, privilegiaron otros acontecimientos y, en otros casos, como se expondrá más adelante, otra coyuntura.

1. Antecedentes generales

“De la seguridad depende no sólo la protección de la población menos favorecida. El desarrollo económico y las posibilidades de empleo están igualmente sujetos a que reine el clima de seguridad que permita la inversión, el comercio [...]”
Ministerio de Defensa Nacional (2003).

En agosto de 2002 asume el poder como presidente de Colombia Álvaro Uribe Vélez para un período de cuatro años; el mismo es reelecto en mayo de 2006 y entrega la presidencia en agosto de 2010.² El eje de su gobierno fue la Política de Defensa y Seguridad

² La Gran Encuesta de enero de 2002 (Terra 2002a) registra que el 83% de las personas consultadas considera que las cosas van por mal camino respecto el proceso de paz. El 51% considera mala la gestión del entonces presidente, Andrés Pastrana. El 76% considera el proceso de paz como no positivo y, en caso de romperse, la guerrilla será la responsable del fin de los diálogos según el 69%. Las consideraciones a favor de una salida negociada son del 63% en septiembre de 2001, pasando a un 50% en enero de 2002, y aumenta la idea de una salida militar de un 33% en septiembre de 2001 a un 44% en enero de 2002. El 66% de las de personas consultadas considera posible derrotar a la guerrilla militarmente. El 13 de febrero de 2002, la tercera entrega de la encuesta Voz y Voto revela que Álvaro Uribe será presidente con los votos de la primera vuelta en las elecciones presidenciales de mayo de 2002 (Terra 2002b). El favoritismo de Álvaro Uribe subió 13 puntos desde el 29 de enero de 2002, quedando en un 53% la intención de voto. En abril de 2002, Uribe es considerado como el candidato presidencial mejor preparado para los problemas prioritarios del país: combatir la guerrilla y los paramilitares (según el 61% de los encuestados), combatir la corrupción (50%) y disminuir el desempleo (42%) (Terra 2002c), es decir, solo

Democrática (Ministerio de Defensa Nacional 2003), que como propuesta de campaña le hizo despuntar en las encuestas y conseguir la presidencia en mayo de 2002 en primera vuelta electoral, dada la crisis y desesperanza generalizadas debidas a la ruptura del proceso de paz, durante la administración Pastrana (1998-2002), con las FARC-EP en la zona de distensión establecida en los municipios de San Vicente del Caguán (Caquetá), Mesetas, La Uribe, La Macarena y Vista Hermosa (Meta).³

El objetivo “primordial” del gobierno de Álvaro Uribe Vélez fue la recuperación del orden y la seguridad (Uribe 2002; 2003: 5). De tal forma, el primer objetivo de su *Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006. Hacia un Estado Comunitario* fue “brindar seguridad democrática” (Departamento Nacional de Planeación 2003). De acuerdo con su *Informe al Congreso* (Presidencia 2010: 29), para agosto de 2002: “Colombia enfrentaba graves condiciones de seguridad que amenazaban la viabilidad de la democracia y vulneraban de manera constante derechos básicos de todos los ciudadanos, como la vida, la libertad y la propiedad individual.”

Como respuesta a esta situación se crea la Política de Defensa y Seguridad Democrática (Ministerio de Defensa Nacional 2003). *La Política de Defensa y Seguridad Democrática* (PDSD) es el documento que reúne tanto el marco conceptual como las políticas de seguridad del gobierno (2002-2006), producto del trabajo en equipo del Ministerio de Defensa, el Comando General de las Fuerzas Militares, la Escuela Superior de Guerra —entre otros—, cuyo fin fue estudiar y estructurar las soluciones más adecuadas a los problemas del país en materia de seguridad (Ramírez 2003: 8). De este documento “se desprenden las directrices generales que seguirán, en la elaboración de sus respectivos planes y estrategias, la Fuerza Pública, todos los ministerios y demás entidades del Gobierno” (Ministerio de Defensa Nacional 2003: 12). Su objetivo general fue “reforzar y garantizar el Estado de Derecho en todo el territorio” (Ministerio de Defensa Nacional 2003: 12), y postulaba como primera condición para cumplir con este objetivo “la consolidación gradual del control estatal sobre la totalidad del territorio” (Ministerio de Defensa Nacional 2003: 15).

Para el segundo período presidencial, la Política de Defensa y Seguridad Democrática (2003-2006) es ajustada con el fin de “adaptarse al nuevo escenario estratégico y [...] pasar de un objetivo inicial que buscaba el control territorial por parte de la Fuerza Pública a la recuperación del territorio mediante la acción integral del Estado” (Presidencia 2010a: 29). Esta política buscaba responder a los “nuevos retos”, en cuanto a seguridad se trataba, por medio del aumento del pie de fuerza (de 295.000 hombres en 2002 a 429.000 en 2010), la inteligencia, la movilidad y el mantenimiento de las capacidades estratégicas de

el 64,4% de los potenciales votantes acudieron a las urnas (Rengifo 2006). En mayo de 2002, Álvaro Uribe gana en primera vuelta electoral con 5.862.655 votos, el 53% de los emitidos. No obstante, es importante aclarar que esos 5.862.655 votos representan solo el 24% del total del censo electoral, pues el nivel de abstención fue del 53,6%; es decir, solo el 46,4% de los potenciales votantes ejercieron su derecho (Rengifo 2006).

³ Mediante la Resolución nº 85 del 14 de octubre de 1998, el gobierno nacional declara el inicio de un proceso de paz con la organización Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP), reconoce el carácter político a esta organización armada y señala y establece una zona de distensión de 42.000 km² aproximadamente para llevar a cabo las conversaciones de paz a partir del 7 de noviembre de 1998, obligando al retiro de las fuerzas militares en dicha zona (Presidencia 1998 y 1999). Para el 20 de febrero de 2002, por medio de la Resolución nº 31 se da por terminado el proceso de diálogo, negociación y firma de acuerdos con las FARC-EP y “se deja sin efecto el reconocimiento de carácter político a la organización mencionada” (Presidencia 2002a). Por último, luego de varias prórrogas para la vigencia de la zona, la Resolución nº 32 da por terminada la zona de distensión (Presidencia 2002b).

la fuerza pública, lo que implicó un aumento del gasto en materia de seguridad y defensa del 51% entre 2002 y 2009, pasando de 13,1 billones a 19,8 billones de pesos colombianos respectivamente (Presidencia 2010a: 30 y 32).

De esta forma, se crea la Política de Consolidación de la Seguridad Democrática (Ministerio de Defensa Nacional 2007) y, de manera específica para el área de La Macarena, después de 2008, la Política de Consolidación Integral de La Macarena (Centro de Coordinación de Acción Integral 2008). Con el objetivo de retomar el control de esta región, situado al sur del departamento del Meta, la Fuerza de Despliegue Rápido (FUDRA), creada en 1999, es enviada a la zona en febrero de 2002, tras la finalización de la “zona de distensión”. Para 2003 se crea la Fuerza de Tarea Conjunta Omega de las Fuerzas Militares, de la cual la Fuerza de Despliegue Rápido (FUDRA) pasa a ser parte (ONU 2010b: 7). De tal forma, la recuperación sostenida de la región por cuenta del Estado fue llevada a cabo por la Fuerza de Tarea Conjunta Omega y, hasta principios de 2009, por la IV División del Ejército Nacional, cuya base de operaciones se encuentra en Vista Hermosa-Meta (Duncan/Reyes 2009: 2).

Según el *Informe al Congreso* (Presidencia 2010: 31-33), desde agosto de 2002 a agosto de 2010 se activaron en todo el territorio nacional tres brigadas móviles, tres batallones de infantería, dos batallones de ingenieros, cuatro compañías móviles, cuatro compañías antiexplosivos, 20 elementos de combate fluvial, 14 compañías de asalto fluvial, 18 estaciones de policía, 334 nuevas unidades del Ejército Nacional, 133 nuevas unidades de la Armada Nacional, dos nuevas unidades de la Fuerza Aérea, 616 nuevas unidades de la Policía Nacional y 500 pelotones de soldados campesinos, aumentando en un 46% los soldados profesionales y en un 11% los bachilleres y regulares. Igualmente, se crearon 19 brigadas móviles, seis batallones de alta montaña, 13 agrupaciones de fuerzas especiales antiterroristas urbanas, 57 escuadrones móviles de carabineros, tres grupos Gaula (Grupo de Acción Unificada por la Libertad Personal), y se fortalecieron las unidades de infantería de marina para ampliar sus capacidades.

Se activó, además, el batallón del ejército en La Uribe y las estaciones de policía en La Julia y Piñalito, entre otros, municipios que forman parte del territorio de La Macarena. Para concluir, “se destinaron \$5,59 billones [de pesos colombianos] en inversión, que se encuentran ejecutados en un 97% a mayo de 2010. Con las inversiones se adquirieron helicópteros, aviones y automotores de todo tipo, para dar mayor movilidad, capacidad de reacción, y de operación, también se compraron equipos navales y fluviales como lanchas, patrulleras, botes de apoyo fluvial y de repotenciación de 4 fragatas y dos submarinos” (Presidencia 2010a: 31). El gasto en seguridad y defensa osciló entre un 5,1 y un 5,7% del PIB entre 2002 y 2010, respectivamente.

1.1. La Macarena

“Tienes minas muy valiosas / son recursos naturales...
tienes oro y esmeraldas / tienes cerros muy gigantes / son recursos naturales...
Te vendieron Macarena / porque te van a explotar
pero estos hijos tuyos / nunca se podrán callar
al puente de Iracá / salimos a protestar”.
(José Ceferino Pinto, “Mi bella Macarena”)

La zona de La Macarena “[...] se encuentra geográficamente ubicada en el rincón suroccidental del departamento del Meta” (Avellaneda 1989: 32). Cubre una extensión de 1.019.036 hectáreas, “su espacio biogeográfico se encuentra dentro del gran espacio de las cuencas hidrográficas del río Guayabero y del río Ariari, cuyos ríos (Güejar y Duda) bordean sus fronteras, confluyendo tres grandes ecosistemas, el amazónico, andino y orinocense, es la continuación de una cadena de mesetas que vienen desde las Guyanas” (González 1989: 118). La Macarena reúne parte de los municipios que conformaron la “zona de distensión” en los diálogos de paz de la administración Pastrana (1998-2002) con las FARC-EP. Ha sido una zona de colonización campesina donde, a finales de los años setenta, se configuran diferentes redes de asociaciones voluntarias, como juntas de acción comunal, empresas comunitarias, sindicatos agrícolas y diferentes formas de movilización como los cabildos abiertos, marchas campesinas, etc. La movilización y la lucha popular atraviesan la historia social de La Macarena. A partir de los años sesenta, las FARC-EP llegan a la zona. A mediados de la década de los noventa, las autodefensas empiezan su expansión hacia esta región.⁴

Fue uno de los primeros territorios donde se implementó el conjunto de políticas y planes del gobierno nacional, orientados a enfrentar el “terrorismo” como amenaza principal. Es un modelo piloto en el marco de la implementación de la Política de Defensa y Seguridad Democrática, cuyas réplicas se están montando en las regiones del Catatumbo, el Bajo Cauca, Tumaco y Montes de María (*Semana* 2009), de esta forma,

[...] el Gobierno del Presidente Álvaro Uribe formuló la Política de Defensa y Seguridad Democrática, cuya expresión militar, el *Plan Patriota*, tenía como propósito golpear de manera decisiva a las estructuras armadas ilegales. Por ser uno de los ejes políticos y económicos de las Farc en el país, se diseñaron varias operaciones para debilitar progresivamente a la agrupación en el departamento [del Meta]. En este marco, se encuentran [...] la Operación *M* [el Plan Patriota], que se inició en diciembre de 2003, con énfasis en los departamentos de Caquetá y Guaviare, y en los límites entre Meta y Guaviare, para interrumpir los corredores del bloque oriental y debilitar sus finanzas. [...] Ese mismo año [2005], se puso en marcha la Operación *Emperador* por unidades adscritas a la Cuarta División del Ejército, y en particular por la Brigada Móvil No. 4, compuesta por cuatro batallones contraguerrilla, la Brigada Móvil No. 12 y el apoyo del Comando aéreo CACOM-2, con el fin de cubrir los municipios de Vista hermosa, Puerto Rico, Puerto Lleras, Uribe y Mesetas, donde hacen presencia los frentes 27 y 43 de las Farc, y la Compañía Móvil Urías Rondón en la margen occidental de La Macarena (Presidencia 2007: 3 y 4).

El 25 de febrero de 2009, *elespectador.com* registra el hallazgo de “fosas comunes en donde pueden estar 1.150 cadáveres”; el titular no anota el lugar del hallazgo (*elespectador.com* 2009a). Al día siguiente, 26 de febrero, podemos ubicar el lugar donde fueron hallados los “cadáveres”; cita el titular: “Fiscalía verificará denuncias de cerca de 1.150 cadáveres en fosas del Meta” (*elespectador.com* 2009b).⁵

⁴ Sobre el proceso de colonización, véase Molano (1989: 279-304). Sobre los aspectos políticos y de organización comunitaria, Cubides (1989: 305-367).

⁵ En el Informe de la Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (HCHR), “Cementerio de La Macarena” (ONU 2010b), se encuentra una cronología más amplia y los respectivos antecedentes de esta coyuntura. El mismo recoge los homicidios perpetrados

Para mayo de 2009, los medios de comunicación nacionales registran como exitosa la política de defensa y seguridad implementada en La Macarena por parte del gobierno nacional y como “victoria militar contra las Farc a la lucha por la presencia del Estado” (Semana 2009). En septiembre de 2009, el Banco de Datos de Derechos Humanos y Violencia Política del Centro de Investigación y Educación Popular/Programa por la Paz (CINEP/PPP), junto con otras organizaciones, publica el informe *Caso tipo n° 8. Ariari: Memoria y Resistencia* (Centro de Investigación y Educación Popular 2009). Este informe reseña los testimonios y denuncias de campesinos y organizaciones comunitarias que viven y desarrollan su labor en el Alto y el Bajo Ariari.⁶ Los testimonios y denuncias se refieren a violaciones de derechos humanos realizadas entre los años 2002 y 2008 en la región, dentro de las cuales se encuentran 267 ejecuciones extrajudiciales y 93 desapariciones forzadas (Giraldo 2010: 17). En diciembre de 2009 se registra de nuevo en los medios el hallazgo de “los restos de 2 mil personas en fosa común en La Macarena” (*eltiempo.com* 2009).⁷

El 12 de febrero de 2010, mediante oficio SD-DNIE n° 082 y como respuesta a diferentes grupos de derechos humanos, la directora nacional de Investigaciones Especiales de la Procuraduría General de la Nación, Alexandra Valencia, considera presentar el caso de los cuerpos sin identificar en La Macarena ante la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas, y llevar a cabo diferentes acciones que conduzcan a las exhumaciones para identificar los cuerpos que se encuentran inhumados en la zona (Giraldo 2010: 18). El 16 de abril de 2010, la Procuraduría General de la Nación informa que “de conformidad con el informe presentado por la Fiscalía General de la Nación a través de la Directora Nacional del Cuerpo Técnico de Investigación (CTI), Doctora Marilú Méndez Rada, dicha Institución ha adelantado una actividad investigativa tendiente a determinar la posible existencia de fosas comunes ubicadas en el municipio La Macarena, departamento del Meta” (Procuraduría 2010).

Para el 12 de julio de 2010, la Comisión Accidental de Paz y Acuerdo Humanitario del Senado de la República coordinada por la senadora Gloria Inés Ramírez, realiza una convocatoria a audiencia pública, a realizarse el 22 de julio del mismo año en el municipio de La Macarena, con el fin de conocer y visibilizar ante la comunidad nacional e internacional la grave situación humanitaria que viven los habitantes de la región, “a partir de la ejecución de los distintos planes de recuperación del territorio por parte del gobierno nacional (...) implementados en la región en el marco de la ‘política de defensa y seguridad democrática’” (Ramírez 2010). El 22 de julio de 2010 se realiza la audiencia pública “La crisis humanitaria de los Llanos Orientales de Colombia” en el municipio de La Macarena, con el acompañamiento de parlamentarios europeos y organizaciones defensoras de los derechos humanos nacionales e internacionales.⁸

en las personas de diferentes activistas y defensores de los derechos humanos que habían participado en diferentes denuncias sobre la situación de La Macarena.

⁶ El informe se desarrolla en dos partes que comprenden la región del Alto Ariari, conformada por el municipio El Castillo (departamento del Meta) y la región del Bajo Ariari, comprendida por los municipios de Vistahermosa, Puerto Rico, Puerto Lleras y La Macarena (departamento del Meta).

⁷ El 29 de enero de 2010 el *Nuevo Herald* cita: “Hallan fosa común con cerca de 2.000 cadáveres en el oriente de Colombia”. Este informe agrega entrevistas de pobladores de la región, en las cuales, familiares de desaparecidos, niegan que se trate de guerrilleros, y señala la preocupación por parte de organismos de derechos humanos de que las personas que se encuentren en este cementerio sean registradas como desaparecidos. (Guillén 2010).

⁸ Algunas de las organizaciones convocantes a dicha audiencia fueron la Comisión de Derechos Humanos

1.2. *El registro menor*

El 22 de julio de 2010 se constituyen dos coyunturas simultáneas, las cuales, en un nivel cuantitativo, varían su registro en las ediciones *online* estudiadas. La primera coyuntura se despliega en la denuncia por parte del gobierno colombiano ante la OEA de la presencia de campamentos de las FARC-EP en Venezuela. Esta noticia es presentada en un total aproximado de 22 notas en *eltiempo.com* y de 13 en *elespectador.com*. La segunda coyuntura y objeto de nuestro estudio, la audiencia pública de La Macarena, presenta cuatro notas el mismo día en *eltiempo.com* y tres en *elespectador.com*.

Como antecedentes de la primera coyuntura encontramos, entre el 16 y el 21 de julio de 2010, 103 notas en *eltiempo.com*, de las cuales una es una editorial y ocho son de opinión, incluyendo una de un asesor presidencial. En el *elespectador.com* encontramos 48 notas, de las cuales seis son de opinión. Con un total de 151 notas aproximadamente en los dos diarios. Para la segunda coyuntura, “La Macarena”, entre el 12 y el 21 de julio de 2010, encontramos un “registro menor” con una nota del tema realizada el 21 de julio, cuyo titular sirve como punto de partida para nuestro estudio: “Gobierno niega que en la Macarena haya fosa común” (*eltiempo.com* 2010a). A la vez, encontramos un comunicado por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores: “Ante la audiencia pública convocada por sectores políticos para el día 22 de julio de 2010 en el municipio de la Macarena” (Ministerio de Relaciones Exteriores 2010). La audiencia ha obtenido –antes de producirse– el pronunciamiento oficial del gobierno nacional.

1.3. *Disputa ideológica y “anomalía”*

“La coyuntura por su parte, es un parámetro espacial-temporal que opera en la corta duración.

Imprime un mayor ritmo a los procesos a través de acontecimientos claves, y en ocasiones cruciales, que logran estremecer la lenta maduración del período. La coyuntura activa el período siendo un momento vertical de éste”

Néstor Sánchez Valdez (1994).

Los testimonios realizados en la audiencia pública del 22 de julio de 2010 son 52, desarrollados a lo largo de 15 horas de filmación. En los relatos que los componen, campesinos de la región describen 13 desapariciones forzadas –siete de ellas perpetradas

del Bajo Ariari (DHBAJOARIARI), el Colectivo Socio Jurídico Orlando Fals Borda (OFB), el Comité Regional de Derechos Humanos de Vistahermosa, el Comité Regional de Derechos Humanos del Río Guayabero, el Comité Regional de Derechos Humanos de Puerto Toledo y el Comité Regional de Derechos Humanos de Puerto Rico. En cuanto al comité organizador, este se encuentra conformado, en parte, por la Mesa de Acompañamiento Permanente al Ariari y Guayabero (MAPAG), la Asociación de Mujeres por la Paz y la Defensa de los Derechos de la Mujer Colombiana (ASODEMUC), la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), la Comisión Interclesial de Justicia y Paz, la Corporación Claretiana, la Comisión Permanente de Derechos Humanos (CPDH), la Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria (FENSUAGRO), la Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH), el Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado (MOVICE), la Corporación para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos Reiniciar, el Secretariado Regional de Pastoral Social-Caritas Suroriental Colombiano (SRPS-CSC), Justicia por Colombia, el Centro de Investigación y Educación Popular-Programa para la Paz (CINEP/PPP), la Unión Sindical Obrera (USO), entre otros (colectivodeabogados.org 2010).

por el ejército y sus brigadas móviles 2, 3, 10, 12 y la Fuerza de Tarea Conjunta Omega–, 31 ejecuciones extrajudiciales –22 perpetradas por el ejército y cinco con pruebas de cuerpos sepultados sin identificación en el “cementerio” de La Macarena–, 16 detenciones arbitrarias y cinco asesinatos sin información de los responsables con indicios de que sus cuerpos pueden estar en el “cementerio” de La Macarena (Giraldo 2010). Estos hechos fueron reproducidos y reinterpretados en las versiones *online* de dos diarios colombianos de circulación nacional, *eltiempo.com* y *elespectador.com*.

La convocatoria y su posterior audiencia pública originaron una disputa ideológica entre gobierno y oposición sobre la clasificación de lo sucedido. “Fosa” y “cementerio” fueron los signos ideológicos (Voloshinov 1992) que centraron y materializaron discursivamente esa tensión.⁹

Las denuncias, testimonios y relatos de los campesinos sobre las violaciones de derechos humanos como la desaparición forzada y las ejecuciones extrajudiciales, sistemáticas y arbitrarias, inscriben una problematización de los efectos sobre la población de las políticas de defensa y seguridad implementadas por el gobierno nacional y ejecutadas en la zona por la Fuerza Pública. A través de estos testimonios y relatos se origina la necesidad de esclarecer tanto las causas y antecedentes que precedieron las muertes de quienes se encuentran en el “cementerio” de La Macarena, así como las identidades de víctimas (afectados) y victimarios (agentes) vinculados a las mismas.

Las denuncias y testimonios en tanto acontecimiento se presentan como una “anomalía” en términos de Trew (1983: 132). Al desplegar la coyuntura de un conflicto en marcha entre discurso dominante y discursos alternativos, se inscriben en el plano de las ideologías sociales, sus conflictos y disputas, y presentan un desafío no solo para la legitimación del orden social, sino para el mantenimiento de ese “orden”:

Es cuando las cosas suceden de una manera que no parece encajar en la manera en que la teoría [o ideología] le haría a uno esperar que sucederían. En este caso el acontecimiento [la denuncia y los testimonios] parecería anómalo –y mientras siga pareciéndolo, se presenta como un desafío a la corrección de la teoría [o ideología] según la cual no debió ocurrir [...] si son serias, o si los casos nimios se acumulan más allá de cierto límite, entonces tiene que encontrarse una resolución del conflicto, ya sea cambiando la teoría, o ya reinterpretando [negando o suprimiendo] el acontecimiento de tal modo que se presente después de todo como la clase de cosa que era justamente de esperarse (Trew 1983: 131).

En este sentido, nuestra propuesta de trabajo consiste en analizar las maneras en que diferentes participantes y procesos (Hodge/Kress 1993) son clasificados y focalizados en estos periódicos mediante la elección de diferentes formas lingüísticas y las huellas discursivas que dejan.¹⁰

⁹ Entendemos como signo ideológico, los signos que aparecen “acentuados” por una significación ideológica y pragmática. Estos signos poseen un carácter ideológico, no arbitrario y multiacentuado, condición que otorga un valor diferenciado al signo de acuerdo con la experiencia social de los participantes en diferentes intercambios comunicativos en un espacio-tiempo específico. El signo ideológico, al desplegarse en la superficie discursiva, se encuentra relacionado con otros signos y determinado por un “horizonte social” y grupos sociales y políticos delimitados que acentúan, direccionan, disputan y circulan el valor y sentido del signo (Voloshinov 1992 y Raiter/Zullo 2008).

¹⁰ Entendemos por huellas discursivas las marcas y selecciones léxicas que designan, indican y referencian en

El marco teórico y metodológico se despliega en los postulados de la Lingüística Crítica propuestos por Hodge y Kress (1993) y Trew y otros (1983). Nos centramos en dos ideas claves de esta escuela, la clasificación y los paradigmas de disputa, de los cuales se desprenden dos tipos de estrategias discursivas, la focalización y las transformaciones discursivas en torno al uso de “cementerio” y “fosa” entre julio y septiembre de 2010 en las secuencias de titulares de las versiones *online* de periódicos colombianos.

En la discusión del tema durante esta coyuntura discursiva¹¹, que dura aproximadamente tres meses, predomina al principio el uso del término “fosa”, y cuando se reactiva, en agosto de 2010, predomina el término en la categoría “cementerio”. Durante septiembre se produce un quiebre en la clasificación de las denuncias al aparecer el sintagma nominal “falsos positivos” para referirse a un patrón de asesinatos extrajudiciales, premeditados, sistemáticos, arbitrarios o selectivos, individuales o colectivos de civiles, presentados por el Ejército Nacional y las autoridades como muertes de guerrilleros en combate, con alteraciones y modificaciones de la escena del crimen (ONU, 2005, 2006, 2007, 2009 y 2011).¹²

El cierre de esta coyuntura, se presenta en *eltiempo.com* con la categoría “cadáveres”, y en el *espectador.com*, con una reinterpretación de tiempo y espacio vinculada a los “falsos positivos”. Esto nos permite presentar en términos de disputa ideológica los juegos de poder a la hora de posicionar y materializar en los medios y la opinión pública las diferentes categorías y signos ideológicos que clasifican discursivamente el mundo social.

el discurso, seres, instituciones, grupos, objetos, relaciones, procesos y tópicos, y que les sitúan en un espacio-tiempo a través de diferentes formas gramaticales, el léxico y recursos disponibles para indicar tiempo, espacio, participantes y procesos que muestran determinada concepción del mundo (Raíter/Zullo 2008).

¹¹ La coyuntura discursiva que proponemos como objeto de estudio se inicia el 22 de julio de 2010 con la audiencia pública en La Macarena, cuya convocatoria es su más cercano antecedente. Esta coyuntura se reactiva el 25 de agosto con el debate de control político sobre la “situación de Derechos Humanos en la Macarena-Meta: Fosas Comunes y presunta responsabilidad de las Fuerzas Militares” (congresovisible.com 2010) y se cierra de manera “mediática”, más no social, el 7 de septiembre de 2010, al presentarse el informe de la Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (HCHR) respecto el “Cementerio de La Macarena” (ONU 2010b), informe mencionado por los periódicos hasta el 14-15 de septiembre de 2010, fechas de los últimos titulares analizados.

¹² De acuerdo con el relator especial para Colombia sobre las ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias de la ONU, Philip Alston, existen ejemplos de estos casos en la década de 1980, pero a partir de 2004 empieza a ocurrir con una frecuencia “alarmante” en toda Colombia, donde a menudo “se entierra a las víctimas sin haberlas identificado (bajo nombre desconocido), y en algunos casos en fosas comunes” (ONU 2010a: 8). En algunos casos, las víctimas civiles “habrían sido ejecutadas por paramilitares y posteriormente presentadas por el Ejército como guerrilleros [...] muertos en combate” (ONU 2005: 51). En otros casos, las víctimas presentaban señales de torturas y su selección obedecía a patrones de “limpieza social”, apuntando a personas de sectores vulnerables o en situación de marginalidad (ONU 2007; 2008). Además de miembros del ejército, se encuentran vinculados a esta práctica funcionarios de la Fiscalía y mandos militares, quienes habrían intervenido manipulando y alterando la escena del crimen (ONU 2005: 54; 2006: 11). La Oficina en Colombia de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos detectó hasta unas 446 personas no identificadas sepultadas en el cementerio de La Macarena entre 2002 y 2010, “después de haber sido declaradas ‘muertas en combate’ por las Fuerza Militares” (ONU 2011: 16). Las ejecuciones extrajudiciales y las desapariciones forzadas –entre otros crímenes– no son registradas –por lo menos en 2004– en las estadísticas del ejecutivo de acuerdo con el informe de la Oficina en Colombia (ONU 2005: 69).

2. Titulares, análisis y resultados

“El marco de interpretación y selección que caracteriza la posición ideológica de un periódico es más que un conjunto de términos para informar y comentar: comprende las evaluaciones de diferentes fuentes, diferentes conexiones y lazos con instituciones, grupos, campañas, movimientos y otras cosas por el estilo”.
(Tony Trew 1983)

2.1. Las focalizaciones

Sabemos que en ningún discurso es posible decir todo; todos los elementos no pueden ser explicitados, siempre existe algo que no está presente en el texto pero que es imprescindible conocer para su interpretación; el usuario de la lengua siempre supone determinada actividad por parte del o los oyentes. Inspirados en Fillmore (1968) definimos un discurso foco como aquellos temas, personajes, acciones que aparecen mencionados de modo explícito, calificados o comentados. En general encontramos referencia y predicación en la proposición de base. Presuposición, en cambio, remite a los antecedentes, consecuencias, personajes, acciones que deben suponerse para poder interpretar y ubicar los tópicos. Así en “Juan envió la carta” suponemos una serie de acciones de escritura, ensobrado, etc., que no es necesario que aparezcan mencionados. Sin embargo, qué aparece en tópico y qué se deja presupuesto no es una operación neutra, sino que implica una selección ideológica.

2.1.1. Foco n° 1. Lugares y procesos: fosa, entierros, cementerios

JULIO DE 2010			
Día	<i>eltiempo.com</i>	<i>elespectador.com</i>	Hora ¹³
21	Gobierno niega que en la Macarena haya fosa común		
	Comisión de la Fiscalía realiza jornada de atención a víctimas en La Macarena (Meta)		
22	Breves Nación - “No hay una fosa común en la Macarena”: Gobierno	Piedad Córdoba e Iván Cepeda advierten de posible fosa común junto a batallón en La Macarena	07:42
	No hay una fosa común en la Macarena: Gobierno	Gobierno desmiente a Piedad Córdoba e Iván Cepeda frente a fosa común en La Macarena	11:39
	Supuesta fosa común gigante en La Macarena desata pulso entre el Gobierno y la oposición	Piedad Córdoba asegura que Seguridad Democrática la construyeron sobre muerte y crimen	17:03
	Debate por entierros en la Macarena		

¹³ La hora se refiere a la publicación de la noticia en la edición *online* de *El Espectador*. La de *El Tiempo* no consigna este dato.

23	Debate por entierros en la Macarena		
	Polo vs. Gobierno Debate por entierros en Macarena		
	Cementerio de La Macarena provoca nuevo debate		

El primer titular, del 21 de julio de 2010, para el caso de *eltiempo.com*, y que vinculamos al inicio de la coyuntura con el locativo “en”, cita lo siguiente: “Gobierno niega que en la Macarena haya fosa común” (*El Tiempo* 2010a). Aquí se utiliza el ítem léxico “fosa común”, que como signo ideológico remite a una muerte violenta previa o, al menos, a un entierro ilegal. Su negación desde el “Gobierno”, tanto en este titular como en los siguientes, al inscribirse a manera de foco se presenta como estrategia discursiva y adquiere como efecto desestimar la situación límite que tiene como carga este signo.

La negación para este caso se presenta, a su vez, como una operación de transformación discursiva, y como tal, busca borrar, sustituir o reordenar el sentido del texto y las operaciones sucesivas. Apunta de igual manera a una redefinición del contexto histórico social o a la coyuntura histórica que un discurso puede realizar (Raiter 1999).¹⁴ Esta labor de transformación suele seguir el camino indicado por la ideología, la cual, en términos de Trew (1983: 146), produce finalmente una versión y reinterpretación de los acontecimientos que se articulan y conectan con el discurso dominante.¹⁵ Como operación modal, la negación es dependiente de procesos y tiene una significación a partir de los elementos que modifica, crea, a su vez, un universo de significados alternativos a los cuales el usuario de la lengua renuncia formalmente pero que existen como efecto de esta renuncia (Hodge/Kress 1993).

La negación como transformación discursiva habilita el paso al titular siguiente, “Debate por entierros en la Macarena” (*El Tiempo* 2010b). De esta manera, “fosa”, incorporada negativamente, habilita el paso al ítem léxico “entierros”, el cual presenta otro tipo de transformación discursiva, la nominalización, cuyo efecto implica el borramiento de tiempo y participantes (actores y afectados). Igualmente el signo “entierros” focaliza el acto o efecto de enterrar, omitiendo un pasado problemático y conflictivo como la previa

¹⁴ Las transformaciones discursivas son estudiadas por Trew (1983: 148) al presentar los casos en que las secuencias de las cláusulas –que sirven de base a los enunciados desplegados en los discursos–, pasan de un modelo accional de tipo transactivo (actor y afectado explícitos) a un modelo no-transactivo (afectado explícito, actor oculto o mitigado), el cual puede presentar una pasivización o mitigación de los participantes o de las acciones en las cuales estos participantes quedan involucrados. Extendemos la idea de transformaciones discursivas a las diferentes transformaciones dadas en las secuencias de los titulares vinculadas a la elección, selección y variación léxica, cuyo efecto redefine ideológicamente el mundo histórico social que un discurso puede configurar. Lo anterior se encuentra circunscrito a la idea de *paradigmas de disputa*, en tanto un conjunto de palabras como opciones disponibles para usarse en determinada situación, marca una posición ideológica siempre diferenciada (Trew 1983: 183).

¹⁵ Para Raiter (2008: 19) el discurso dominante es “un sistema social de referencias semióticas: todo lo producido en una sociedad –su *cultura*, en la acepción de Raymond Williams (1981)– adquiere una *significación* particular en función de esas referencias establecidas. Es decir, los hechos (y los dichos) que se producen dentro de una comunidad no significan de por sí sino en función de ese sistema [...] compuesto por un conjunto de *signos ideológicos*, con un determinado *valor*, en torno de los cuales giran las demás significaciones sociales potencialmente válidas”.

desaparición de personas, las características de esta desaparición y las causas, circunstancias y responsables de las muertes. La connotación “muertes-muertos” permanece en el signo “entierros”, pero vinculada a un marco legal, caso contrario del signo “fosa”, que presupone un marco en que participantes y procesos se vinculan a un patrón ilegal, de ahí la necesidad de focalizar su negación, generando discursivamente su transformación y el cambio de foco al tópico “debate”. Para el 23 de julio de 2010 encontramos el ítem léxico “cementerio”, con el cual en agosto de 2010 se reactivará la coyuntura (véase nota 11).

AGOSTO DE 2010			
Día	<i>eltiempo.com</i>	<i>elespectador.com</i>	Hora
25	Gobierno insiste que en La Macarena (Meta) lo que hay es un cementerio legal y no una fosa común.	Polo exhortó al Gobierno a revelar verdad de “cementérios clandestino”	18:31
	“Supuesta fosa es un cementerio”	Mindefensa dice que cementerio de La Macarena no lo administra el Ejército	21:30
26	“Supuesta fosa es un cementerio”	“A Uribe lo quieren llevar a Corte Penal Internacional con argumentos falsos”	10:00

El 25 de agosto de 2010, día del primer titular en *eltiempo.com*, este registra: “Gobierno insiste que en La Macarena (Meta) lo que hay es un cementerio legal y no una fosa común”. La inscripción del ítem léxico “cementerio”, con el atributo de “legal”, se presenta como el terreno o lugar donde se entierra. De nuevo, omite procesos anteriores a la muerte, el carácter, situación, circunstancias y responsables de la misma, explícita y refuerza un marco de participantes y procesos legales.

Cuando el tema se reactiva en las ediciones *online* continúa la estrategia discursiva de transformación como operación, cuyos hechos lingüísticos son un direccionamiento para desviar el foco de las causas de las muertes, sus responsables y procesos anteriores, operando a la vez un desplazamiento del eje narrativo de las denuncias y testimonios de la audiencia pública. El acontecimiento, que se presenta como desprovisto de una causa problemática, es reinterpretado y esta secuencia de cambios lingüísticos y variaciones léxicas tiene como efecto una explicación reinterpretativa de la circunstancia o acontecimiento, los testimonios y denuncias de la audiencia pública y anteriores que fueron omitidas, sustituidas, desplazadas y silenciadas, y que al concluir en agosto de 2010 ha quedado suplantadas y se presenta como algo muy diferente de como empezó: “Supuesta fosa es un cementerio” (*El Tiempo* 2010c).

De tal forma, al focalizar la negación de “fosas” tenemos un agente (un asesino) y un afectado o paciente (víctima), que no se muestra pero que se presupone ilegal. Esta ilegalidad transversaliza también las –omitidas– circunstancias y procesos previos de la “muerte”. Al focalizar el signo “entierros” suponemos –al no mostrarse, por efecto de la nominalización– dos tipos de participantes, un agente –legal–, el/los enterrador(es) o sepulturero(s) y un paciente, el/los muerto(s). Al focalizar el signo “cementérios” direcciona la noticia al lugar “legal” donde se “entierran” los muertos, presenta un espacio

y un participante *agente* “legal”, el cementerio y el enterrador o sepulturero, respectivamente. Cómo llegaron los participantes *agentes* (responsables de la muertes y de las acciones previas a estas) a ocupar un lugar mitigado o *paciente* queda borrado y –probablemente– naturalizado, porque no se busca a los responsables del asesinato, sino del entierro: “Sepulturero del cementerio de La Macarena (Meta) dice que hay 461 N.N. y que no hay fosa común” (*El Tiempo* 2010d).

2.1.2. Foco n° 2. Participantes: falsos positivos, cadáveres

Para septiembre de 2010 encontramos un cierre “mediático” mas no social de la coyuntura, situado en el signo ideológico “falsos positivos”. En el titular del 9 de septiembre de 2010 de la edición *online* de *eltiempo.com*, leemos: “Indagan tres posibles casos de ‘falsos positivos’ en el cementerio de La Macarena (Meta)”, la secuencia continúa y se cierra el 15 de septiembre de 2010 con el titular: “Autoridades distintas a la Unidad de Justicia y Paz han hallado 43 cadáveres en La Macarena”. Estos dos titulares ponen en tensión dos signos ideológicos pensados como paradigmas de disputa: “falsos positivos” y “cadáveres” que sabemos gracias al locativo “en el cementerio de La Macarena” y “en La Macarena” –respectivamente– que estamos en el lugar de la denuncia del 22 de julio de 2010.

SEPTIEMBRE DE 2010			
Día	<i>eltiempo.com</i>	<i>espectador.com</i>	Hora
9	Indagan tres posibles casos de “falsos positivos” en el cementerio de La Macarena (Meta)	Crece debate de los N.N.	18:13
10	EN LA MACARENA indagan 3 posibles falsos positivos		
13	Complicada es la situación de Derechos Humanos en el sur del Meta		
14	Autoridades distintas a la Unidad de Justicia y Paz han hallado 43 cadáveres en La Macarena	Fiscalía indaga primeros casos de presuntos “falsos positivos” en La Macarena	11:31
15		Cuerpo élite de la Fiscalía y FF.MM. Investigará nuevas denuncias de falsos positivos	09:01

La transformación discursiva dada entre “falsos positivos” y “cadáveres” es habilitada en este caso por la categoría “posibles” –cercano al campo semántico de la negación– y presenta lo que Lavandera (1987: 10) va a estudiar como un patrón, el cual regula las alternancias posibles en el discurso y cuyo movimiento simula el de un péndulo que oscila entre lo negativo y lo afirmativo. Esta oscilación se conforma por elecciones, alternancias

y opciones, siempre, ideológicas. Si en la incorporación negativa de “fosas comunes” en “cementerio” encontramos un patrón cuyo movimiento pendular oscila entre la connotación negativa y la afirmación, esto es, entre la ilegalidad que presupone las prácticas previas en/de una “fosa común” y la legalidad que presupone las prácticas previas en/de un “cementerio”, en las variaciones y selecciones léxicas de “falsos positivos” y “cadáveres”, el péndulo oscila entonces entre el patrón ilegalidad-legalidad. Donde la ilegalidad se presentará como “posible”, otorgando un valor diferenciado al signo “falsos positivos” y la legalidad estará siempre vinculada con “el Gobierno”, sus actos y su voz. Hemos pasado por los signos “fosas comunes”, “entierros” y “cementerio” para llegar a “posibles falsos positivos”.

En la edición *online* del diario *elespectador.com* para septiembre de 2010 es más claro el giro de la focalización que queremos señalar. El 14 de septiembre de 2010, cita el titular: “Fiscalía indaga primeros casos de presuntos ‘falsos positivos’ en La Macarena”, de tal forma, “primeros” funciona al preceder “casos” como determinante. Presuponemos que antes no había casos de “falsos positivos” en La Macarena, territorio en cuestión. Al día siguiente tenemos el último titular de nuestro corpus de estudio: “Cuerpo élite de Fiscalía y FF.MM. investigará nuevas denuncias de falsos positivos”. Si bien nuevas denuncias presupone anteriores denuncias, no registramos ningún locativo que nos oriente hacia el territorio donde se originan las denuncias, de nuevo es omitido. De tal forma, observamos un quiebre temporal de las denuncias realizadas en la audiencia pública al inscribir la categoría “falsos positivos” como “primeros” o como “nuevas” sin un locativo que ancle el territorio de la denuncia. Localiza el acontecimiento como generado en otro espacio-tiempo, desvinculando del 22 de julio de 2010.

3. Conclusiones

“Claro que entre nosotros uno se da cuenta también del monstruoso significado de la prensa y sabe apreciarla como un recurso bélico, que viene apenas después del submarino, del zeppelin y del victorioso obús”
(Karl Kraus 1917).

Las conclusiones obtenidas en este estudio se presentan como un primer nivel acotado y parcial de resultados, que esperamos ampliar en otros trabajos en los cuales analizaremos otras focalizaciones, transformaciones y estrategias discursivas inscritas en los titulares de esta coyuntura discursiva. Este análisis se extiende, además, a otros recursos lingüísticos y discursivos como las nominalizaciones, los usos de pasivas con “se”, y las cuestiones que refieren al discurso referido, entre otros.

La labor de focalización y transformación discursiva como estrategias realizadas en las secuencias de titulares de las versiones *online* estudiadas generan un desplazamiento del eje narrativo construido por las narraciones, relatos y testimonios de violaciones que vienen siendo denunciados por las víctimas (en un sentido más activo que pasivo del término) y sus familiares en la audiencia pública del 22 de julio.

Estas estrategias, en tanto operaciones discursivas y de sentido, presentan una decisión y unas consecuencias que consideramos son de carácter ideológico: desde dónde se

ha relatado, qué se pone o no en foco, en el marco de qué coyuntura son cuestiones que nos conducen a esta afirmación. Estas elecciones en su carácter ideológico continúan el camino indicado por el discurso dominante inscrito en la “lucha contra el terrorismo”, el cual produce, manifiesta y materializa mediáticamente determinada versión de los acontecimientos.

La labor ideológica vinculada a las transformaciones discursivas y la focalización se encuentra orientada a dos aspectos. En primer lugar, a la disputa ideológica por la imposición de los signos vinculados al patrón “legalidad”. Y en segundo lugar, al despojamiento de referencias genealógicas y lingüísticas de espacio, tiempo y sujetos. El despojamiento de las referencias genealógicas del acontecimiento desplegado en las secuencias de los titulares tiene un doble efecto. Primero, producir un silenciamiento de las otras narrativas que circulan en el conflicto armado colombiano. Y segundo, crean una narración –otra– y construyen por esta narración, acontecimientos, procesos y participantes (agentes y afectados) de esos procesos en un espacio-tiempo específico. Propone una representación del pasado y el presente y su relato orienta de diferentes maneras la actividad interpretativa de los sujetos (Arnoux 2009: 66).

En anteriores trabajos nos hemos encontrado con materiales discursivos que arrojan estrategias vinculadas a modalidades de criminalización diferenciadas con las cuales son constituidos y representados por el discurso dominante, diferentes movimientos y grupos sociales colombianos al realizar actos de denuncia y lucha social y política. Sin embargo, en esta coyuntura y sus respectivos titulares, más que una criminalización, nos encontramos con mecanismos, recursos y estrategias discursivas que apuntan a un silenciamiento de las voces denunciantes, sus narrativas, su historia y memoria.

Nuestro objetivo al estudiar un recorte de la producción discursiva de las ediciones *online* de estos diarios fue la aproximación a una “topología” (Faye 1972: 134) de las narrativas, lenguajes y discursos en torno al conflicto armado interno colombiano en la primera década del siglo XXI, y cuya materialidad discursiva se inscribe en diversos y fragmentarios –o articulados– “polos de narración” (Faye 1972: 949) como relatos ideológicos y manifestaciones mediáticas del discurso dominante.

Bibliografía

- Arnoux, Elvira (2009): *Análisis del discurso. Modos de abordar materiales de archivo*. Buenos Aires: Santiago Arcos.
- Avellaneda, Mario (1989): “Estudio preliminar del impacto de la colonización sobre la ‘Reserva Nacional La Macarena’ y determinación del estado actual del sistema natural en las áreas perturbadas”. En: Cubides, Fernando: *La Macarena reserva biológica de la humanidad, territorio de conflictos*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, pp. 27-60.
- Benítez, Luis (2014): “Las manifestaciones de la fuerza ilocucionaria en la prensa escrita”. En: *Cuadernos de Lingüística Hispánica*, 23, pp. 69-86.
- Biancardi, Silvia (2008): “La representación de los ‘recursos naturales’ en la prensa. El uso de nominalizaciones en crónicas de *Clarín* sobre Minera La Alumbrera”. En: *Revista ALED*, 8, 2, pp. 5-23.
- Centro de Coordinación de Acción Integral (2008): *Política de Consolidación Integral de La Macarena*. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia.

- Centro de Investigación y Educación Popular (2009): *Caso tipo n° 8. Ariari: Memoria y Resistencia*. En: <<http://www.nocheyniebla.org/node/67>> (15 de noviembre de 2011).
- Chartier, Roger (2006): *Escribir las prácticas*. Buenos Aires: Manantial.
- Colectivodeabogados.org (2010): “En medio de la estigmatización oficial, inicia movilización de víctimas del Plan de Consolidación de La Macarena (Meta)”. En: <<http://www.colectivodeabogados.org/En-medio-de-la-estigmatizacion>> (24 de julio de 2011).
- Congresovisible.com (2010): “Actividad legislativa”. En: <<http://www.congresovisible.org/citaciones/debate-sobre-situacion-de-derechos-humanos-en-la-macarena-meta-caso-fosas-comunes-y-presunta-responsabilidad-de-las-fuerzas-militares/18210/#tab=0>> (24 de julio de 2011).
- Cubides, Fernando (1989): “Análisis social y político”. En: Cubides, Fernando et al.: *La Macarena reserva biológica de la humanidad, territorio de conflictos*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, pp. 305-367.
- Departamento Nacional de Planeación (2003): *Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006. Hacia un Estado Comunitario*. Bogotá: Imprenta Nacional.
- Duncan, Gustavo/Reyes, Alejandro (2009): *Policy paper: Plan de Consolidación de La Macarena*. En: <http://ccai-colombia.org/files/primarydocs/Policy_Paper_Duncan_Reyes.pdf> (15 de agosto de 2012).
- Faye, Jean (1972): *Los lenguajes totalitarios*. Madrid: Taurus.
- Fonte, Irene (2007): “Análisis del discurso periodístico”. En: *Revista Enunciación*, 12, 1, pp. 42-50.
- Giraldo, Javier (2010): “Cementerios e impunidad”. En: *Noche y Niebla. Panorama de derechos humanos y violencia política en Colombia*, 41, pp. 17-21.
- González, Henry (1989): “Antecedentes geográficos de La Macarena”. En: Cubides, Fernando et al.: *La Macarena reserva biológica de la humanidad, territorio de conflictos*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, pp. 115-143.
- Guillén, Gustavo (2010): “Hallan fosa común con cerca de 2,000 cadáveres en el oriente de Colombia”. En: <<http://www.elnuevoherald.com/2010/01/29/640282/hallan-fosa-comun-con-cerca-de.html>> (16 de enero de 2011).
- Hodge, Bob/Kress, Gunther (1993): “Language and Ideology”. En: Zullo, Julia/Raiter, Alejandro (eds.): *Cuadernos de Sociolingüística y Lingüística Crítica 2. El lenguaje como ideología, 2ª Parte*. Buenos Aires: UBA-FFYL, pp. 5-35.
- Hodge, Bob/Trew, Tony/Fowler, Roger/Kress, Gunther (1983): *Lenguaje y control*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Lavandera, Beatriz (1987). “La negación en el discurso: patrones y rupturas”. En: Lavandera, Beatriz (coord.): *Cuadernos del Instituto de Lingüística “Análisis sociolingüístico de textos producidos en el intercambio de información entre gobierno y ciudadanía”*. Buenos Aires: UBA-FFYL, pp. 5-36.
- Ministerio de Defensa Nacional (2003): *Política de Defensa y Seguridad Democrática*. Bogotá: Imprenta Nacional.
- (2007): *Política de Consolidación de la Seguridad Democrática*. Bogotá: Imprenta Nacional.
- Ministerio de Relaciones Exteriores (2010): “Comunicado n° 517”, disponible en: <<http://web.presidencia.gov.co/comunicados/2010/julio/517.html>> (3 de diciembre de 2010).
- Molano, Alfredo (1989): “El proceso de colonización de la región del Ariari-Güejar”. En: Cubides, Fernando et al.: *La Macarena reserva biológica de la humanidad, territorio de conflictos*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, pp. 279-304.
- Pardo, Neyla (2007): *Discurso, impunidad y prensa*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Presidencia (1998): *Resolución 85 de Octubre 14. Por la cual se declara la iniciación de un proceso de paz, se reconoce el carácter político de una organización armada y se señala una zona de distensión*. Bogotá: Imprenta Nacional.
- (1999): *Resolución 7 de Febrero 5. Por la cual se adoptan decisiones para contribuir a la búsqueda de la Paz*. Bogotá: Imprenta Nacional.

- (2002a): *Resolución 31 de Febrero 20 de 2002. Por la cual se termina el proceso de diálogo, negociación y firma de acuerdos con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Farc, y se deja sin efecto el reconocimiento de carácter político a la organización mencionada*. Bogotá: Imprenta Nacional.
- (2002b): *Resolución 32 de Febrero 20 de 2002. Por la cual se da terminación a una zona de distensión*. Bogotá: Imprenta Nacional.
- (2007): *Diagnóstico del Departamento del Meta*. En: <<http://www.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/DiagnosticoEstadisticoDepto/dd/2003-2007/meta.pdf>> (12 de marzo de 2012).
- (2010): *Álvaro Uribe Vélez Informe al Congreso 2010*. Bogotá: Imprenta Nacional.
- Raiter, Alejandro (1999): “Transformaciones discursivas en el discurso político”. En: Raiter, Alejandro/Zullo, Julia (coords.): *Lingüística y Política*. Buenos Aires: Biblos, pp. 13-37.
- (2008): “Dominación y discurso”. En: Raiter, Alejandro/Zullo, Julia: *Lingüística y Política*. Buenos Aires: Biblos, 2ª. ed., pp. 19-23.
- Raiter, Alejandro/Zullo, Julia (2006): *La caja de Pandora. La representación del mundo en los medios*. Buenos Aires: La Crujía.
- Ramírez, Marta (2003): “Presentación de la Ministra de Defensa Nacional, Marta Lucía Ramírez de Rincón”. En: Ministerio de Defensa: *Política de Defensa y Seguridad Democrática*. Bogotá: Imprenta Nacional, pp. 8-10.
- Ramírez, Gloria (2010): “Convocada audiencia pública para conocer in situ la ‘La crisis humanitaria de los Llanos Orientales de Colombia’”. En: <<http://www.senadoragloriainesramirez.org/index.php/2010/07/convocada-audiencia-publica-para-conocer-in-situ-la-‘la-crisis-humanitaria-de-los-llanos-orientales-de-colombia’>> (14 de enero de 2011).
- Rengifo, Alma (2010): “Palabras de la doctora Almabeatriz Rengifo López, Registradora Nacional del Estado Civil”. En: Instituto Interamericano de Derechos Humanos: *Foro internacional La Organización electoral en América Latina. Situación, perspectivas y comparación con otras experiencias*. En: <http://www.iidh.ed.cr/BibliotecaWeb/Varios/Documentos/BD_1971660650/Indice-Foro%20Colombia/B.%20Sesion%20inaugural.pdf> (14 de enero de 2011).
- Sánchez, Néstor (1994): “La coyuntura, el campo de objetos y los parámetros de tiempo”. En: *Anthropos: Boletín de Información y Documentación*, n° extra 45, pp. 46-54.
- Santander, Pedro (2007): “Análisis crítico del discurso y análisis de los medios de comunicación: retos y falencias”. En: Santander, Pedro (ed.): *Discurso y crítica social. Acerca de las posibilidades teóricas y políticas del análisis del discurso*. Valparaíso: Observatorio de la Comunicación, pp. 27-43.
- Semana (2009): “La Macarena se consolida”. En: *Revista Semana*, 23 de mayo. En: <<http://www.semana.com/noticias-nacion/macarena-consolida/124302.aspx>> (14 de enero de 2011).
- Shiro, Martha/Bentivoglio, Paola/ D. Erlich, Frances (2009): *Haciendo Discurso. Homenaje a Adriana Bolívar*. Caracas: Comisión de Estudios de Postgrado, Facultad de Humanidades y Educación, Universidad Central de Venezuela.
- Uribe, Álvaro (2003): “Carta del Presidente de la República, Álvaro Uribe Vélez”. En: Ministerio de Defensa Nacional: *Política de defensa y seguridad democrática*. Bogotá: Imprenta Nacional, pp. 5-7.
- Voloshinov, Valentín (1992): *El marxismo y la filosofía del lenguaje: los principales problemas del método sociológico en la ciencia del lenguaje*. Buenos Aires: Alianza.